

Prólogo
EL TERROR NO TUVO LÍMITES
Edelberto Torres-Rivas

EL MIEDO Y LA COBARDÍA

Según Hobbes es el temor a la agresión del otro lo que funda la política; para limitar la agresividad aparece el Estado como un contrato que los hombres crean para protegerse. Los lobos se matan entre sí. Pero en Guatemala fue el Estado el que asesinó al ciudadano, lo atemorizó, utilizó políticas de terror y creó una sociedad con miedo. Este libro se ocupa de la historia social del terror, un trecho de la larga historia del miedo; muestra de cómo actores armados lo utilizan para fines múltiples. La crónica que aquí se hace es la de la violencia que produce muerte y provoca terror. ¿Cuándo empezó la violencia? Ella, no tiene un cero histórico a partir del cual podamos inferir la fecha en que comenzó. No tiene dimensiones reconocidas como para deducir que ella hasta aquí llegó. Tampoco su dinámica tiene una finalidad como para concluir que ya terminó.

El mismo Hobbes postuló que el ser humano tiene dos pasiones que lo mueven, la violencia y la cobardía. Por eso, en este texto también se habla de extensos episodios de cobardía. Se discute si el hombre es por naturaleza violento; Freud concluyó que la pulsión por la muerte es tan fuerte como el poder o el sexo. Es una inocultable dimensión constitutiva de la vida en sociedad, las relaciones sociales de violencia. *Lo que diferencia a los*

lobos de los hombres es que los hombres son cobardes y los lobos no. La sociedad guatemalteca lo prueba sin cautela ni modestia en la experiencia de su sangrienta “guerra” civil.

Puede discutirse si en el proceso del transcurrir histórico el pasado predetermina o no necesariamente el futuro. ¿Cuál es la relación entre pasado y presente? En numerosos casos, el conocimiento de lo ocurrido tiempo atrás enseña que si fueron hechos trascendentales tomados en momentos cruciales, ellos influyen en el curso posterior, en el presente. No es una continuidad lineal sino una variada sucesión de acontecimientos que el sentido común recoge con el nombre de “la tradición”. Tradición es transmisión, es herencia en el sentido de que hay hechos sociales que desde el pasado continúan influyendo la conformación de lo actual. Ése es el sentido de la violencia histórica.

En la fundación de lo que ahora es Guatemala, ocurrió un despliegue variado de violencia: la conquista española; hubo abundante uso de recursos de fuerza en la conformación del mercado de trabajo, en el combate al paganismo, en la búsqueda del oro. El Estado colonial es fuerza en los cuerpos, en las conductas, en las creencias. El terror sembró las semillas del miedo, que es sumisión y odio y que la república recrea; su orden político se moderniza con métodos de subyugación, exclusión y terror, rasgos que no desaparecen en el siglo xx. Están ahí, forman parte de la panoplia disponible por el tirano. El orden liberal es la dictadura feroz, que *El Señor Presidente* describe como el despotismo salvaje constante en nuestra historia. El consejo es simple pero siniestro: “El crimen es preciso porque garantiza la adhesión del ciudadano.”

La investigación del Dr. Brett, renombrado conocedor de la dimensión trágica de nuestra vida, se ocupa del tema de la guerra y del terror en la guerra, describe inauditos actos de cobardía y de cómo el miedo se deposita en la conciencia de todos. Hay miedo en los

indígenas pero la oligarquía siempre ha vivido con el miedo de una revuelta indígena; hay miedo en la población civil pero también lo hay en las fuerzas militares que temen un alzamiento popular. En Guatemala, el terror es castigo y en la historia, unos han estado reprimiendo siempre y otros lo han estado experimentando.

Ciertamente, en todas partes ocurre algo parecido: pero aquí lo es más. La población indígena es juzgada, condenada y castigada por otra parte de la población, que fue criolla y ahora es mestiza, en un período de más de cinco centurias. Hay exceso de simplificación en lo anterior, es necesario situar el tema de la violencia tal como el autor lo propone: como expresión de racismo, como modalidad genocida, como una relación homicida en el que el Estado pone en entredicho sus más íntimas funciones de autoridad, cohesión, seguridad, bien común.

DEL CONFLICTO ARMADO INTERIOR

Si se va a hablar de conflicto interno armado como sinónimo de guerra civil, recurramos entonces a su forma más elemental de definición, la modalidad descriptiva de la lucha o el combate armado que se produce en el interior de un Estado soberano y entre partes que estuvieron (o están) sujetas a una autoridad común en el inicio de las hostilidades.¹ Guerra, conflicto o lucha armada, la raíz explicativa de la violencia se encuentra

1. Ésta es una definición descriptiva, no analítica, tan amplia que incluiría como guerra civil, por ejemplo, una revuelta campesina, una asonada militar, un enfrentamiento entre pandillas juveniles. En otros trabajos afirmo que en Guatemala no hubo guerra civil, en cuya definición es sustancial el poder del Estado amenazado por fuerzas que quieren destruirlo. Para efectos de este prólogo, aquella definición es suficiente.

en una precisión fundamental: cómo es la violencia que se aplican nacionales contra nacionales y en donde (casi) siempre hay una explicación ideológica: étnica, política, religiosa. Las luchas fratricidas, lo recuerda Maquiavelo, son las peores porque son como peleas emocionales entre familiares, que no se atienen a fórmulas o normas. Pero de acuerdo con Kalyvas, la distinción que interesa en este caso es la que separa a los combatientes de los no combatientes, pues en una guerra civil hay que distinguir varios tipos de violencia. El foco de interés es la violencia intencional aplicada a los no combatientes, la asimetría en el uso de la fuerza, la criminalización de los civiles.²

La legislación nacional e internacional define quiénes son los combatientes y la sociología distingue la población civil. La distinción tuvo fuerza explicativa porque hubo una época en que los guerreros iban a la guerra; los combates eran cuerpo a cuerpo y la definición resultaba superflua. Se enfrentaban y morían los guerreros, se aplicaban mutuamente la violencia. Pero se aplicaba la norma “todo para los vencedores” y en razón del extenso carácter mercenario de la leva, el botín de los victoriosos se lo cobraban a los no combatientes y también la población civil experimentaba la violencia. Pero era de otro carácter y en otro momento: el terror de la violencia no era coetáneo del conflicto sino eventualmente posterior.

Los vertiginosos avances en la calidad letal del armamento fue borrando la distinción aludida, hasta un límite en que el bombardeo a ciudades como ocurrió en la II Guerra mundial lo destruía todo. El símbolo de esa victoria de la muerte lo tiene la ciudad de Leipzig, machacada por la aviación aliada y el límite lo estableció

2. Stathis N. Kalyvas, *The Logic of Violence in Civil War*, Cambridge University Press, New York, 2006, p. 6.

Hiroshima/Nagasaki, la mayor masacre de población civil en tiempos de guerra.³

Pero esos son datos de una guerra internacional, entre Estados. Lo ocurrido en Guatemala obedece a otra lógica, al parecer enloquecida, pues lo que parecía una guerra civil se convirtió en una guerra contra los civiles. Por eso se habla de genocidio, con menos fidelidad legal y más con ánimo de denuncia. O, en todo caso, tuvo enormes rasgos genocidas, visibles como el demencial ejemplo de lo ocurrido con la etnia ixil, donde fue asesinado el 23% de su población total y destruido el 90% de los poblados. Al margen de esta dimensión brutal, sin parecido a algo que pueda haber ocurrido en América Latina, es preciso preguntarse si una guerra de guerrillas constituye una guerra civil. Existe en torno a eso una gran confusión que no es posible debatir aquí y que se resuelve con el reconocimiento de que una guerra de guerrillas es una guerra irregular, no sujeta a las normas internacionales que hoy día rigen un conflicto armado para proteger el mínimo de derechos de la población civil. Como todo trabajo, la guerra posee normas y leyes que se aplican según las situaciones y las circunstancias. La sangrienta prueba de la irregularidad habida en Guatemala es que las masacres sólo ocurrieron con la población civil.⁴ O por el lado contrario, no se habla de genocidio en relación con la muerte de numerosos soldados.

3. Numerosos analistas recuerdan que ambas ciudades no eran blancos militares y que la guerra con Japón estaba prácticamente ganada. Ahí, y entonces, todos los que murieron eran no combatientes.

4. La abundante bibliografía así lo prueba: las matanzas solo tuvieron como víctimas a población inermes, que no alcanzó a huir, o que fue engañada, cf: J. Zur, *Violent Memories, Mayan War Widows in Guatemala*, Westview Press, Boulder, 1998; Victoria Sanford, *Buried Secrets: truth and human rights in Guatemala*, Palgrave MacMillan, NY, 2003; R. Falla, *Masacres de la Selva, Ixcán*, Ed. Universitaria, Guatemala, 1992; Comisión de Esclarecimiento Histórico, *Memoria del Silencio*, Tomo V, Guatemala, 1999 y otros.